

## EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada de manera virtual, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en consulta virtual del **seis (06) de mayo de 2022**, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación del PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES, de la invitación publica 18 de 2022, cuyo objeto es “**SERVICIO DE RENOVACIÓN LICENCIA ZOOM Y RENOVACIÓN LICENCIA PAR1- WEB-1000-FL1Y, CON DESTINO A MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICAS**”.

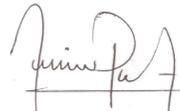
Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010 Art 9, modificado por el Acuerdo 064 de 2019 Art 2), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la publicación del documento mencionado, toda vez que existe los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los seis (06) días de mayo de 2022.



*Eduardo Avendaño f*  
Eduardo Avendaño Fernández  
Firma Digit@l Certificada  
Documento contenido en QR

**EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ**  
Presidente Comité de Contratación



**NIDIA PACHECO ACUÑA**  
Secretario Comité (E)